



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00a452872- -UNC-ME#FCQ - Cargo 3667/5B APIS Redes

VISTO

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo nodocente categoría 3667/5B, (Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría 7) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad –Redes-, según lo establecido por RD-2023-2021-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Que por RD-2023-2255-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo nodocente categoría 3667/5B, (Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría 7 - Dec.366/06) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad –Redes- de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

